



AMECA

H. AYUNTAMIENTO

GOBIERNO AMECA, JALISCO, 2024-2027
H. AYUNTAMIENTO DE AMECA, JALISCO

AVISOS DE PRIVACIDAD INTEGRAL-SIMPLIFICADO-CORTO

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO

H. AYUNTAMIENTO DE AMECA, JALISCO.

Se le informa que El H. Ayuntamiento de Ameca, Jalisco, con domicilio en la calle Juárez # 32, colonia Centro, C.P. 46600, en Ameca, Jalisco, con número de teléfono (01) 375 758 0051, correo electrónico transparenciaameca2124@gmail.com; es el responsable del uso y protección de sus datos personales¹⁴. Se le informa que sus datos personales serán utilizados, tratados y resguardados conforme al aviso de privacidad integral y la Ley de protección de Datos personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

FINALIDADES¹⁵:

Proveer los trámites y/o servicios que solicite a esta institución, como son:

- 1) Integración de los expedientes laborales y médicos de los servidores públicos.
- 2) Solicitudes de acceso a información y ejercicio de derechos ARCO.
- 3) Denuncias y quejas presentadas ante la Contraloría.
- 4) Presentación de la declaración patrimonial, fiscal y de conflicto de intereses inicial, de modificación y de conclusión.
- 5) Registro como oferente y/o proveedor de bienes y servicios del Ayuntamiento de Ameca.
- 6) Integración de expedientes de trámites y/o servicios en las dependencias de esta institución, conforme su aviso de privacidad FOCALIZADO.

SE REQUIERE CONSENTIMIENTO EXPRESO: Captación de la huella dactilar para el reloj checador y para dar de alta en programas sociales, captación de datos generales de salud para la integración del expediente médico en servicios médicos municipales y COMUSIDA.

Para el caso de proveedores de bienes y servicios:

- Llevar un registro público del padrón de proveedores del **H. AYUNTAMIENTO DE AMECA**, de conformidad con los artículos 7, fracción I y 8 párrafo 1, fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.
- Publicar la información concerniente a los concursos por invitación y licitaciones públicas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de conformidad con las obligaciones de Ley con respecto a la información fundamental obligatoria para todos los sujetos obligados, de conformidad con el artículo 8º, párrafo 1, fracción V, incisos ñ) y p) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se le informa que usted puede consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral¹⁶ a través de nuestro portal de internet <https://ameca.gob.mx/>

¹⁴ Con fundamento en el artículo 24.1 fracción I de la Ley estatal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados.

¹⁵ Con fundamento en el artículo 24.1 fracción I de la Ley estatal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados.

¹⁶ Con fundamento en el artículo 22. 1 fracción III de la Ley estatal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados.